



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1674
SALTA, 17 de noviembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.238/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-0416 – relacionada a la designación del Sr. Marcelo Alejandro Díaz – en el cargo interino en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Díaz solicita una prórroga para realizar la toma de posesión de funciones debido a los turnos extensos impuestos por la Dirección de Salud Universitaria de UNSa, con lo cual no puede concluir en tiempo y forma con los plazos.

Que de acuerdo a la fecha de notificación, lo expresado por el alumno Díaz y lo previsto por la reglamentación vigente el suscripto resuelve la concesión de una prórroga para efectuar la posesión de funciones en el cargo de referencia, por un lapso de 30 días hábiles a correr desde el 15 de noviembre de 2023.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

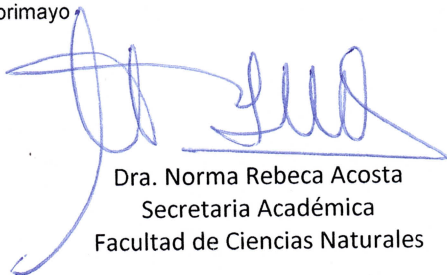
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Concédase un prórroga al Sr. **MARCELO ALEJANDRO DÍAZ – DNI N° 29.917.886** – para efectuar la posesión de funciones en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA GENERAL" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Escuela de Recursos Naturales, por un lapso de 30 días hábiles a correr desde el 15 de noviembre de 2023, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Díaz, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del alumno designado.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales